

Ibagué, marzo 3 de 2023

Señores

Asamblea General
CLINICA DE OJOS DEL TOLIMA S.A.S.

Nosotros Paola Andrea Gálvez Vélez como representante legal y Heyner Alberto Arias Rodríguez en calidad de contador de la Clínica de Ojos del Tolima S.A.S.

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2022, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo D2, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros

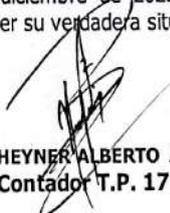
Los Estados Financieros han sido fielmente tomados de los libros y antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la IPS al 31 de diciembre de 2022 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la IPS durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas de información financiera aplicables en Colombia.
- d) Todos los hechos económicos que afecta la IPS han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Adicionalmente, el suscrito Representante Legal de la IPS, certifica que los Estados Financieros y las operaciones al 31 de diciembre de 2022 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer su verdadera situación patrimonial.

Cordialmente


PAOLA ANDREA GÁLVEZ VELEZ
Gerente


HEYNER ALBERTO ARIAS RODRIGUEZ
Contador T.P. 176134-T